

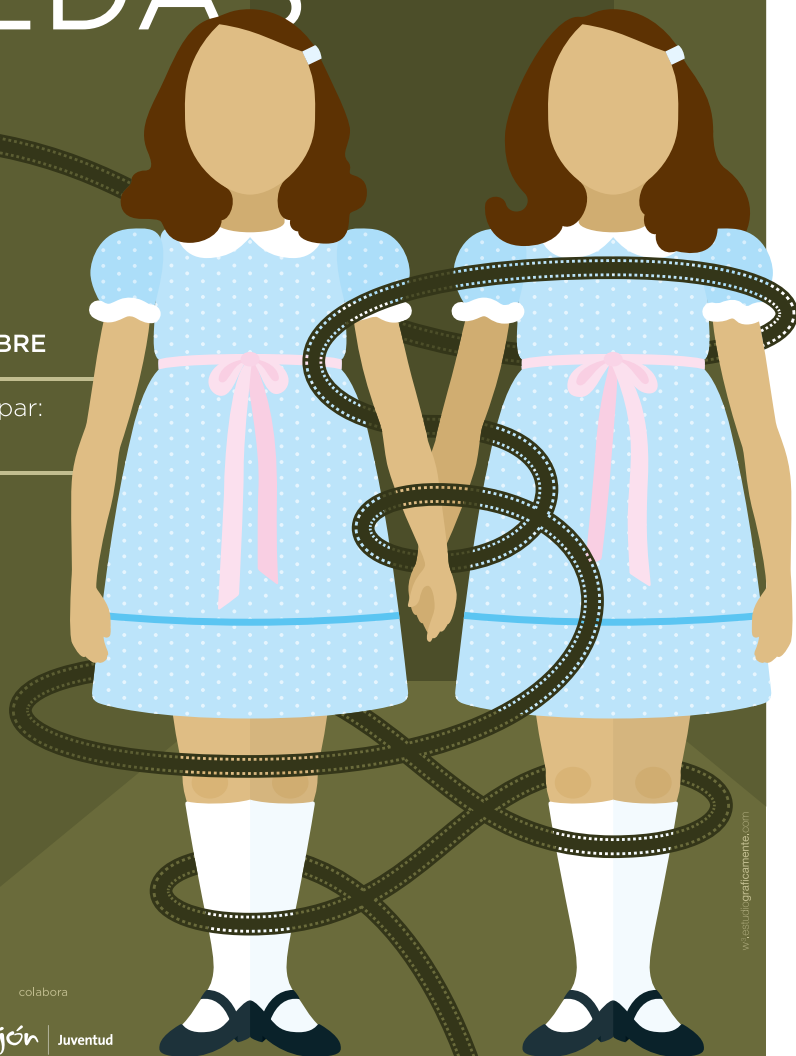
RODANDO EN DONDE PUEDAS

IX Concurso de
Cortos para Jóvenes
del Conseyu de
Moceda de Xixón

Fecha de entrega
del corto:
**del 20 DE JUNIO
al 6 DE SEPTIEMBRE**

Edad para participar:
16-35 años

Proyección
de ganadores
en el FICX



organizan



colabora

Gijón | Juventud

BASES DEL CONCURSO DE CORTOS PARA JÓVENES

- El **Conseyu de Mocedá de Xixón** (en adelante CMX) y el **Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón** (en adelante FICX) con la colaboración de la **Concejalía de Cultura de Gijón/Xixón** convocan concurso de cortos para este año 2024.
- Los cortos que se presenten deberán estar realizados entre enero de 2023 y agosto de 2024.
- Podrán participar jóvenes o colectivos de entre **16 y 35 años** de toda España. En el caso de los colectivos, la persona que represente al colectivo y al menos un 70% de sus miembros deberán cumplir el requisito de ser menores de 35 años.
- Cada persona o colectivo podrá presentar los cortos que desee. El **tema del corto será libre**.
- Se **valorará** que los cortos **estén subtítulos en castellano** para facilitar que personas sordas puedan disfrutar de los trabajos presentados. Los subtítulos deberán venir ya incorporados en el corto.
- Se podrán utilizar imágenes fijas o en movimiento y música que no sean originales o no se hayan obtenido para ese corto específicamente, siempre que se pueda demostrar la cesión de derechos por parte del autor/a. La **duración máxima** de cada corto será de **10 minutos** sin contar los títulos de crédito. Los cortos se presentarán en formato digital pero los premiados deberán pasarse a formato DCP para su proyección en el FICX.
- Los cortos ya finalizados se enviarán al **CMX** en la Avenida Manuel Llana, nº 68, bajo, C.P. 33208 de Gijón o a **astragal@cmx.es** a través de WeTransfer u otro medio digital para el envío de datos, junto con la información de nombre de la persona que presenta el corto (si es parte de un colectivo se pondrá nombre del colectivo y personas que lo componen); fotocopia del DNI (en caso de colectivos DNI de cada uno de los componentes del mismo); dirección, teléfono, mail y redes sociales (en caso de grupos del representante o del corto) **entre el 20 de junio y el 6 de septiembre**. Esta información es imprescindible para admitir el corto a concurso.
- Los cortos deberán llevar al final de los créditos los logotipos del **CMX**, **CMPA** (Consejo de la Juventud del Principado de Asturias), **Cultura Gijón** y del **FICX**. Todos ellos se facilitarán por parte del CMX.
- Junto con cada corto se enviará la siguiente información para la confección del programa de proyección: Título, año de producción, director/a, guionista, elenco de artistas, sinopsis, duración y una imagen de promoción en .JPG o .PNG. Esta información es imprescindible para admitir el corto a concurso.
- Habrá un **corto ganador absoluto** elegido por un jurado formado por 4 personas nombradas por el FICX, el CMX y el CMPA. Habrá un **corto ganador del público** que voten a través de la web del CMX y el voto del público presente en la sala de proyección durante la sesión en la que se proyectarán los cortos finalistas. Habrá un **corto ganador asturiano** que será el corto asturiano más votado por el jurado. La votación del público en la presentación de los cortos se recogerá finalizada la proyección y se sumará a los votos que se recojan a través de la web. Al finalizar la votación del público si se hace de forma presencial o al finalizar el periodo de visualización de los cortos, se dará paso al nombramiento de los/as ganadores/as.
- Aquellos cortos que resulten ganadores se proyectarán en el FICX.
- Según la cantidad de cortos recibidos se proyectarán todos o el jurado hará una selección, de manera que se proyectarán los seleccionados durante una sesión de proyección de finalistas (Fecha aún por fijar). Los cortos podrán ser vistos durante tres días en la página web del CMX y redes sociales, y se votará por el favorito en la web del CMX para lo que habrá que registrarse. Las votaciones en la web se abrirán el mismo día que los cortos se suban a la red.
- **El fallo es inapelable**. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.